



Incautan municiones, una escopeta y dinero en el allanamiento a dos predios tomados y dos casas en Osorno

LA COSTA. Más de 150 efectivos de Carabineros y la PDI de cuatro regiones realizaron un inédito operativo por usurpación ilegal de terrenos, robo de madera, amenazas y homicidio frustrado, delitos por los que se acusa a dos organizaciones huilliches. Joven fue detenido.

Sergio Silva Vásquez
sergio.silva@australosorno.cl

Luego de dos semanas de análisis con vigilancias discretas, y con una orden judicial en mano, se realizó la madrugada de ayer un operativo de gran dimensión, con más de 150 efectivos de la Policía de Investigaciones y Carabineros, en dos predios que están tomados en San Juan de la Costa por agrupaciones indígenas y en dos viviendas de Osorno, asociadas a la misma investigación.

Las diligencias se concretaron en un fundo de la Forestal Vista hermosa (en Purrehuín Alto) y en otro predio de la Forestal Hancock (en Loma de la Piedra), cuyos terrenos fueron ocupados en 2022 por integrantes de las organizaciones de carácter indígena denominadas "Lof kunko mavisam" y "Lof wilkun kusra", quienes incluso levantaron cabañas al in-

terior de los predios.

Además de la usurpación de terrenos por parte de los propietarios.

FUERTE CONTINGENTE

Además de la usurpación de terrenos, también existe una denuncia en contra de una de las agrupaciones por homicidio frustrado a Carabineros en un intento de desalojo ocurrido en 2022; el uso de armas de fuego en el mismo incidente, robo de madera y asociación delictiva.

La PDI, a través de la Brigada de Investigación Policial Especial (Bipe) de Valdivia, comenzó en 2022 a desarrollar un trabajo en terreno y tras reunir evidencias y medios de prueba, solicitaron a la Fiscalía de Osorno una orden judicial para ingresar los terrenos usurpados (de las forestales) y detener a los implicados en los delitos.

Desde hace dos semanas, los agentes policiales venían ul-

timando los preparativos para desarticular y detener a las personas implicadas en estos ilícitos, en una operación denominada "Trancura".

Es así como funcionarios de la PDI de Los Ángeles, Temuco, Valdivia y Osorno, apoyados por Carabineros de la unidad de Control de Orden Público de Temuco, La Unión y funcionarios territoriales de Osorno, cerca de las 4.30 de la madrugada de ayer allanaron de forma simultánea ambos predios en San Juan de la Costa y 13 viviendas en la misma comuna, además de dos inmuebles, uno en Rahue Alto sur y otro en la población Schilling.

Como resultado, un estudiante universitario de apellido huilliche fue detenido por el delito de usurpación de terreno. Además, los policías incautaron un arma larga tipo escopeta, municiones de guerra y de calibre 12, más de un millón 400 mil pesos en efectivo y 12



EN LA IMAGEN APARECEN LAS ESPECIES INCAUTADAS EN EL ALLANAMIENTO MÚLTIPLE EN LA COSTA Y OSORNO.

equipos celulares, más cuatro computadores portátiles.

"Realizamos una investigación con la Fiscalía de Alta Complejidad, que dio como resultado la detención de un joven chileno, mayor de edad; la incautación de armamento y municiones, y equipos tecnológicos que serán enviados a peritajes al Laboratorio de Criminalística (Lacrim) para sus pericias y entregar luego los resultados a la Fiscalía de Osorno. Estamos investigando la vinculación del detenido con alguna comunidad indígena. Esta investigación toma tiempo, la venimos realizando desde el año 2022", detalló el subprefecto Claudio Sepúlveda, jefe de la prefectura macrozona sur de la PDI.

TRABAJO CONJUNTO

La detención del joven, con domicilio en Osorno, se realizó a unos 100 metros de las viviendas hechas levantadas al interior de uno de los predios tomados. El sujeto escapó por una ventana, siendo capturado

después de 15 minutos de búsqueda en el predio, donde se debió contar con el apoyo de un dron que sobrevoló la zona y que era operado por un funcionario de la PDI.

A la salida del tribunal, junto a sus familiares, el imputado -estudiante de enfermería- dijo que estaba de visita en la zona y que no pertenece a ninguna comunidad indígena. Se decretó un plazo de 90 días de investigación y el joven no podrá acceder al predio desde donde fue detenido la madrugada de ayer.

La fiscal jefe de Osorno, María Angélica de Miguel, señaló que los predios usurpados quedaron a disposición de sus dueños y confirmó que en el interior se habían construido diversas viviendas hechas.

"A raíz de los hechos que se han investigado y siguen en desarrollo, se solicitaron las órdenes de entrada, registro e incautación al tribunal de Osorno. Este operativo es el primero de esta causa, pero no será el último y lo consideramos exitoso, en el sentido de que

fue limpio. Destaco la coordinación que pudimos tener a través de Fiscalía, las distintas prefecturas de la macrozona sur de la PDI y con funcionarios de carabineros", expresó.

La persecutora indicó que existía preocupación de todas las instituciones por los hechos que ocurrieron en los años anteriores en ambos predios usurpados, y en general, en la zona sur.

"No puede ocurrir que el Estado no pueda ingresar a algún territorio y eso es precisamente lo que estaba ocurriendo aquí. El Estado no podía acceder a los predios de Loma de la Piedra y Purrehuín Alto, porque estaban usurpados y, por lo tanto, los agentes eran repelidos a través de disparos, piedras u otras formas de ataque. Esto es una muestra de que vamos a ingresar a cualquier parte del territorio nacional que sea requerido. En este caso, se estaba vulnerando el derecho de particulares a usar su terreno", indicó María Angélica de Miguel. CS

Incendio afecta a pastizales en ladera del río Damas

